

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca la apertura de plazo para la aportación de nuevos méritos de los integrantes de los listados definitivos vigentes de la Bolsa de Empleo Temporal de Médicos de Urgencias derivados del expediente que se cita.*

Resolución de 28 de enero de 2016, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca la apertura de plazo para la aportación de nuevos méritos de los integrantes de los listados definitivos vigentes de la Bolsa de Empleo Temporal de Médicos de Urgencias derivados del PS Expediente núm. 001/2013, se convoca la apertura de plazo para la incorporación de nuevos solicitantes de empleo temporal de Médicos de Urgencias, PS Expediente núm. 001/2016, y se convoca la apertura de plazo para la incorporación de solicitantes de empleo temporal del resto de especialidades médicas, PS núm. Expediente núm. 002/2016.

La Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, creada por la Ley 3/2006, de 19 de junio, como una empresa pública de la Junta de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que con posterioridad, mediante el Decreto 98/2011, de 19 de abril, adopta la configuración de Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de la misma, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, como consecuencia del mandato contenido en la Orden de 16 de octubre de 2014, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se establece el Hospital de Alta Resolución de Lebrija y se le adscribe su gestión a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, así como por el tiempo transcurrido desde que se convocó el Proceso de Selección Expediente núm. 001/2013, en orden a la adecuada incorporación de profesionales con alta cualificación que cubran las necesidades de contratación de carácter temporal para los Hospitales de Alta Resolución de Écija, Morón, Utrera, Sierra Norte y de Lebrija, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de los Estatutos de la entidad, aprobados por el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, y modificados por el nombrado Decreto 98/2011, de 19 de abril, convoca la apertura de plazo para la aportación de nuevos méritos por las personas que integran los listados definitivos vigentes de la Bolsa de Empleo Temporal para diversos puestos de la Agencia, derivados del Proceso de Selección Expediente núm. 001/2013, por haber superado todas las fases del proceso de selección, se convoca la apertura de plazo para la incorporación de nuevos solicitantes de empleo temporal de Médicos de Urgencias, PS Expediente núm. 001/2016, y se convoca la apertura de plazo para la incorporación de solicitantes de empleo temporal del resto de especialidades médicas, PS núm. Expediente núm. 002/2016.

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en la página web de la entidad, [www.juntadeandalucia.es/epsbg](http://www.juntadeandalucia.es/epsbg), además de en las Unidades de Profesionales de la Agencia, donde igualmente se facilitará cuanta información sea necesaria para presentarse a la misma.

Utrera, 28 de enero de 2016.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.